

EXCMO! SR. DIRECTOR DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Los que suscriben, Mozos del exterior, de servicio en la Central de la Compañía de esta Corte viene a uplicar encarecidamente a esa Superioridad respetuosamente:

Que siendo ya varios casos ocurridos en los andenes de la Estación del Principe Pio, como podemos demostrar a esa Superioridad, en que varios viajeros, no ya particulares, sino Consejeros de la propia Compañía, han solicitado el servicio de un mozo de la central que casualmente se hallaba en los andenes esperanao al viajero que en la Central había solicitado sus servicios y como el empleado se negase a cumplir las ordenes recibidas ya por impedirselo su calidad de mozo de la Central o bien por creerlo una ofensa a sus compañeros de la Estacion, caso que ha originado disputes y tumultos, entre el mozo y el viajero, poro favorables para el mozo y la Compañía, es por l que acuden a V.E. rogandos ea modificado par mayor armonia del viaje ro y del mozo y para mayor garantia en el servicio de la Compañía los nombramientos de estos mozos para lo chal proponemos a V.E., las bases siguientes:

14. Wue los llamados "mozos del exterior" formen un solo Cuerpo sin excepcion de ningun género;

Que los nombramientos sean e pedidos "Mozos del exterior de lls ferrocarriles del Norte derogando la palaba "Central".

Ja Que al d saparecer estos mozoz de la Central el servicio de la misma sea dado por los propios Mozos del exterior, para lo cual se nombrara un turno riguroso por orden de numeración diario o semanal al igual que se hace con los otros servicios de equipajes y maletas y como se hacia anteriormente con el correo.

Es favor que esperamos alcanzar del bondadoso corazón de V.E. cuya vida guardo Dios muchos años.

Biblioteca Regional de Madrid

COPIA

Sr. D. Luis Drobet.

Inspector jefe Encargado de la Compa de Madrid.

Mi distinguido amigo: Me piden recomiende a Vd. los deseos que en la adjunta nota se expresan, y muy de veras le agradeceré lo que pueda hacer en el asunto. De Vd. afimo amigo s . s. q. e. s. m.

7 Agosto/30.



EL SECRETARIO AUXILIAR
DEL
GOBERNADOR CIVIL DE MADRID